



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO PARTIDO POPULAR

Alcaldesa-Presidenta:

D.ª Lourdes Aznar Miralles

Concejales/as:

D. Antonio José Candel Rives
D. Vicente Ramón Sánchez-Maciá Díez
D.ª Mónica San Emeterio Gil
D. David Amorós Candela
D.ª Pilar del Carmen Mas Mas
D. Pedro García Magro
D. Francisco Mario Verdú Ros

GRUPO VOX

Concejales/as:

D.ª Silvia Asencio Mas
D.ª María Jesús Alfonso Egea

GRUPO ACORD PER GUANYAR.

Concejales/as:

D.ª Virginia Moriel Bueno
D.ª Estefanía Salinas Peral
D. Ana Vanesa Mas González
D. Josep Candela Muñoz
D. Marcelino Giménez Rocamora
D. Josep Antoni Conejero Hurtado
D. Noemí Candela Navarro
D.ª Gemma García Maciá

GRUPO SOCIALISTA.

Concejales/as:

D. Manuel Penalva Alarcón
D.ª Asunción Dolores Planelles Gandía

SECRETARIO GENERAL:

D. Honorio García Requena

INTERVENTORA GENERAL:

D.ª Josefa Aldeguer Aldeguer

AUSENTES:

D.ª María Gema Escolano Berna
(excusada su asistencia)

En la ciudad de Crevillent, siendo las diecisiete horas y doce minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Crevillent, en primera convocatoria, los Sres. concejales y las Sras. concejalas que al margen se anotan, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistida por el Secretario General de la Corporación, y con la asistencia de la Sra. Interventora General, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración a las actas de la sesión ordinaria de 28 de enero de 2025 y de la sesión extraordinaria de 13 de febrero de 2025.

No formulada observación alguna, las mismas quedan aprobadas por la unanimidad de los concejales



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

asistentes.

Este punto del orden del día consta de manera íntegra en el siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=109>

2.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

2.1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se da cuenta de la Declaración Institucional efectuada por los Grupos Municipales Popular, Acord per Guanyar y Socialista con base a la realizada por la Junta de Gobierno de la FEMP por el día 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer":

Este año, lo hacemos bajo el lema:

"Para todas las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento"

En esta fecha tan señalada, renovamos nuestro compromiso firme e inquebrantable de promover y defender los derechos de las mujeres y niñas, sin distinción de origen, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres representan aproximadamente el 51% de la población en España.

Sin embargo, estudios recientes destacan que la brecha salarial aparece cuando las mujeres deben elegir entre la maternidad o continuar con su carrera laboral, persiste en ámbitos específicos como en sectores como los servicios y los cuidados, y que las mujeres continúan asumiendo una carga desproporcionada en las tareas no remuneradas.

Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

1. Reconocimiento de derechos y protección integral

Las administraciones locales, por su cercanía a la ciudadanía, deben garantizar servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal como también debemos velar por la dignidad de las mujeres y niñas. Nuestro objetivo es seguir construyendo ciudades y pueblos libres de violencias machistas, donde la autonomía e independencia de las mujeres sea una realidad palpable.

2. Educación, formación y concienciación

La educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde temprana edad son esenciales para prevenir la discriminación. Es necesario impulsar proyectos que garanticen que las nuevas generaciones crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Impulsar proyectos educativos que fomenten la libre elección de la formación alejada de determinados estereotipos, haciendo que sectores masculinizados sean más atractivos para las mujeres.

3. Participación social y política

El liderazgo femenino es clave para una democracia sólida. Fomentemos la participación de las mujeres en todos los niveles, promoviendo su presencia en órganos directivos y apoyando el emprendimiento femenino.

4. Mujeres del Medio Rural y Mujeres con discapacidad

Nos comprometemos a prestar una atención específica y particular a las mujeres del medio rural, y a las mujeres con discapacidad, que tienen mayores dificultades para alcanzar las reivindicaciones que reclamamos en esta declaración institucional.

5. Colaboración institucional y compromiso colectivo

La igualdad efectiva requiere la acción coordinada de todas las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado. Solo mediante la cooperación podremos alcanzar un progreso sostenible.

En este 8 de marzo de 2025, la FEMP reitera su compromiso de impulsar medidas concretas que refuercen los derechos de las mujeres y niñas. Unámonos en esta lucha por una sociedad justa y diversa,





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

donde las mujeres y niñas sean protagonistas de su propio futuro. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de cada día.

Las intervenciones en este punto del orden del día constan de manera íntegra en el siguiente enlace:
<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=128>

Seguidamente, sometida la Declaración Institucional a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Dieciocho (18) del Grupo Municipal Popular, Grupo Acord per Guanyar y Grupo Socialista.
Votos en contra: Dos (2) del Grupo Municipal Vox.
Abstenciones: Ninguna (0)

Consecuentemente con el resultado obtenido, queda aprobada la Declaración Institucional sobre el "Día Internacional de la Mujer" en todos sus términos.

3.- PARTE RESOLUTIVA:

3.1.- PROPUESTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE SUS MIEMBROS Y DE LOS DEMÁS CONCEJALES CON RESPONSABILIDADES DE GOBIERNO.

3.1.1.- PLAN ANUAL NORMATIVO 2025 DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se da cuenta de la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interior de fecha 19 de febrero de 2025, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Por las distintas áreas ha sido facilitada para la información de las ordenanzas y/o reglamentos que se tiene previsto aprobar, modificar o derogar en el ejercicio, en aras de aprobar el Plan Anual Normativo 2025.

El artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que con carácter anual, todas las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación del Plan Normativo Anual en virtud del artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, asimismo conforme al Dictamen 752/2017 del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

Consta en el expediente informe-propuesta de Secretaría.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual Normativo 2025 que comprende las siguientes aprobaciones de instrumentos normativos municipales que se recogen en el anexo.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a todas las Áreas y departamentos municipales para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Difundir el contenido del presente acuerdo, en cumplimiento del principio de transparencia, y de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Crevillent, de conformidad con los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 8 y siguientes de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

Anexo que se cita

- 1.- ARCHIVO:**
1º.- APROBACIÓN REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL.
- 2.- PERSONAL:**
1º.- REGLAMENTO PARA GESTIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.
2º.- REGLAMENTO DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.
- 3.- POLICÍA LOCAL:**
1º.- ORDENANZA MUNICIPAL TASA DE RECOGIDA DE GRÚAS.
2º.- ORDENANZA MUNICIPAL DE CONDECORACIONES Y DISTINCIONES.
3º.- ORDENANZA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES EN CREVILLENT.
4º.- ORDENANZA MUNICIPAL DE ESCAPARATISMO.
5º.- REGLAMENTO DE POLICÍA LOCAL DE CREVILLENT.
- 4.- CULTURA:**
1º.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA "JOSÉ CANDELA LLEDÓ".
2º.- REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ENRIC VALOR".
3º.- ORDENANZA DE COBRO DE ENTRADAS PARA ACTOS CULTURALES.
- 5.- DEPORTES.**
1º.- NUEVO REGLAMENTO DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CREVILLENT.
- 6.- PATRIMONIO:**
1º.- ORDENANZA REGULADORA DEL PRÉSTAMO DE MATERIAL MUNICIPAL.
- 7.- IGUALDAD:**
1º.- ORDENANZA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CREVILLENT.
- 8.- TESORERÍA Y GESTIÓN TRIBUTARIA:**
1º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO LOCALES.
2º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL GENERAL REGULADORA DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.
3º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA.
4º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MERCANCIAS Y ESCOMBROS; PARADA, SITUADO O APARCAMIENTO RESERVADO PARA TAXIS; POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS E INDUSTRIAS CALLEJERAS; INSTALACIONES DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CAJEROS DE ENTIDADES FINANCIERAS.
5º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE.
6º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
7º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA CÉDULA DE HABITABILIDAD.
8º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL USO DE PLACAS Y OTROS DISTINTIVOS ANÁLOGOS.
9º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER.
10º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DE LA TASA SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS O ACTIVIDADES DE CONTROL.
11º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS O ACTIVIDADES DE CONTROL.
12º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL.
13º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA TASA POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.
14º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
15º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MERCADOS.
16º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA Y SU PERMANENCIA EN LOCALES DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
17º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
18º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
19º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.
20.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
21.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
22º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES IMPRESAS EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.
23º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL PARA LA EXACCIÓN DE UN DERECHO Y PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y SUS DEPENDENCIAS ANEXAS.
24º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA DE VERANO, CURSOS NATACIÓN DE VERANO, FITNESS Y PILATES, ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.
25º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
26º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN GIMNASIO, PISCINA MUNICIPAL Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.
27º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y BARRAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.
28º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA EXACCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR LA REALIZACIÓN DE CURSOS AULA MENTOR.
29º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA NO FISCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA NO TRIBUTARIA POR USO DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS Y CONTADORES EN EL MUNICIPIO DE CREVILLENT.
30º.- MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS DE DEUDAS.
31º.- APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA TASA OCUPACIÓN SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA CON CONDUCCIONES, CANALIZACIONES Y OTRAS OCUPACIONES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
32º.- IMPOSICIÓN Y ORDENANZA ORDENANZA FISCAL PRECIO PÚBLICO ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.
33º.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE GESTIÓN Y TÉCNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.
- 9.- SANIDAD:**
1º.- ORDENANZA DE BIENESTAR ANIMAL.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

1º.- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

11.- MERCADOS:

1º.- ORDENANZA REGULADORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.

2º.- ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA NO SEDENTARIA.

12.- MULTAS GOBERNATIVAS (OPEP):

1º.- ORDENANZA REGULADORA DEL TAXI.

13.- CEMENTERIO:

1º.- ORDENANZA REGULADORA DEL CEMENTERIO VIRGEN DE LOS DOLORES DE CREVILLENT.

14.- ALCALDÍA:

1º.- ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE CELEBRACIÓN-AUTORIZACIÓN DE CEREMONIAS CIVILES EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT.

15.- URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE:

1º.- ORDENANZA SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA.

2º.- ORDENANZA DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES.

3º.- ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

16.- OFICINA TÉCNICA:

1º.- MODIFICACIÓN ORDENACIÓN PLAN PARCIAL I-10.

2º.-MODIFICACIONES PUNTUALES PGOU (MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN DEL SUELO DOTACIONAL RED PRIMARIA RECREATIVO-DEPORTIVO DEL POLIDEPORTIVO ABRETS, MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES POR NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD, MODIFICACIÓN SECTOR R-10 MOTIVADA POR INFORMES SECTORIALES, MODIFICACIÓN ACCESOS DEL SECTOR LA CERÁMICA, MODIFICACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN 5B Y MODIFICACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN 3).

Este punto del orden del día consta de manera íntegra en el siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=738>

Sometida la propuesta a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Doce (12) del Grupo Municipal Popular, Grupo Socialista y Grupo VOX.

Votos en contra: Ninguno (0)

Abstenciones: Ocho (8) del Grupo Municipal Acord per Guanyar.

Consecuentemente con el resultado obtenido, queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

3.1.2.- DESISTIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE CELEBRACIÓN-AUTORIZACIÓN DE CEREMONIAS CIVILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se da cuenta de la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interior de fecha 19 de febrero de 2025, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 2022 se acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del servicio de celebración-autorización de ceremonias civiles del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent.

En fecha 30 de enero de 2023 (RE 1624) fue presentado escrito por el Juzgado de Paz de Crevillent manifestando discrepancias con el contenido de la Ordenanza en lo que concierne al trámite del Registro Civil.

La aprobación inicial fue objeto de publicación en el tablón de edictos municipal así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 26 de fecha 7 de febrero de 2023, sin que conste ninguna alegación salvo la antes referida.

Dado que el proceso de gestación de la Ordenanza se ha alargado demasiado en el tiempo, debiendo adecuarse al contexto actual y a los cambios normativos, que han variado algunas cuestiones que deben contemplarse, en concreto la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, ya no permite a los Juzgados de Paz la celebración de matrimonios civiles ya que se debe adecuar a la nueva situación derivada de la ley en su contexto actual, por lo que se hace precisa una regulación “ex novo” al respecto dejando sin efecto los acuerdos adoptados sobre la inicialmente aprobada en el año 2022.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

El artículo 93 de la Ley 3/2015, del Procedimiento Administrativo Común (LPAC) dispone: “En los procedimientos iniciados de oficio, la Administración podrá desistir, motivadamente, en los supuestos y con los requisitos previstos en las Leyes.”

Por su parte, el Ayuntamiento puede revocar sus actos no declarativos de derechos – como son los referidos a la aprobación inicial de las ordenanzas municipales- a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.1 de la LPAC

No cabe duda de la potestad municipal para la modificación de la normativa municipal y para apartarse de lo inicialmente acordado, por razones debidamente justificadas, que en el presente caso consisten en la necesidad de adecuarse a la normativa vigente, lo que requiere un nuevo planteamiento de la regulación de la materia.

La competencia para la adopción del acuerdo corresponde al Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Consta en el expediente informe de la Secretaría General.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Desistir de la tramitación de la ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE CELEBRACIÓN-AUTORIZACIÓN DE CEREMONIAS CIVILES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT y, en consecuencia, revocar el acuerdo plenario de su aprobación inicial de fecha 23 de diciembre e 2022.

SEGUNDO.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante para general conocimiento.

Este punto del orden del día consta de manera íntegra en el siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=782>

Seguidamente, sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada por la unanimidad de los concejales asistentes, en todos sus términos.

3.2.- PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA CON Y SIN DICTAMEN.

Seguidamente, se pregunta si algún integrante del Pleno desea someter a su consideración, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

A propuesta de la Concejala de Ciclo Hídrico, se somete a la consideración del Pleno: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRATAMIENTOS TERCIARIOS INCLUIDOS EN EL PLAN VEGA BAJA RENHACE. EDAR DOLORES-CATRAL (ALICANTE) siendo acordada, por la unanimidad de los concejales asistentes, la urgencia de la propuesta, quedando ratificada su inclusión en el orden del día.

3.2.1.- PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRATAMIENTOS TERCIARIOS INCLUIDOS EN EL PLAN VEGA BAJA RENHACE. EDAR DOLORES-CATRAL (ALICANTE). APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se da cuenta de la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Seguimiento y Control del Servicio Municipal de Agua Potable de fecha 21 de febrero de 2025, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

En fecha 11/02/2025 (RE 2238) se ha recibido en el Ayuntamiento solicitud por parte de la EPSAR, Entidad de Sanejament d’Aigües, la conformidad al proyecto de construcción de obras de tratamiento terciarios incluidos en el PLAN VEGA BAJA RENHACE – EDAR DOLORES-CATRAL.

Las aguas residuales procedentes de los municipios de Crevillent, Catral y Dolores son conducidas



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Dolores-Catral, ubicada el T.M de Catral (Alicante). El caudal medio de entrada es de 2.123 m³/día.

Actualmente la instalación se compone de pretratamiento, tratamiento biológico mediante aireación prolongada, cámara de cloración y tratamiento de fangos.

En la actualidad el agua efluente de la EDAR cumple los valores límites establecidos en el *Real Decreto 2116/1998, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas*, vertiendo sus aguas al Azarbe de la Palmera.

El tratamiento terciario existente es insuficiente para cumplir con el *Reglamento (UE)2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de mayo de 2020, relativo a los requisitos mínimos para reutilización del agua* de aplicación desde el 23 de junio de 2023, redactando el presente proyecto para implementar los equipos y elementos necesarios para la construcción de un nuevo tratamiento terciario que permita cumplir con la nueva reglamentación de reutilización de aguas.

Por ello, desde la EPSAR se ha redactado el proyecto referido en el Asunto, cuyo objeto es la reforma de la EDAR de Dolores-Catral y el diseño de un tratamiento terciario para obtener la calidad de agua requerida para su uso de aguas regeneradas para riego agrícola tipo A, según el Reglamento 2020/741 de 25 de mayo relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua. Adjuntamos copia del proyecto.

Consta en el expediente informe del Ingeniero Técnico Industrial municipal de fecha 19/02/2025 en el que se concluye:

“En virtud de lo anterior, el técnico que suscribe emite su informe FAVORABLE respecto al Proyectos de construcción de obras de tratamientos terciarios incluidos en el PLAN VEGA BAJA RENHACE EDAR de Dolores – Catral.

También indicar, que según el Anejo nº 15 Autorizaciones y permisos, las obras de para la implantación del nuevo tratamiento terciario se realizan dentro de la parcela de la EDAR existente, por lo que no es necesario tramitar ninguna autorización ni permiso adicional. Salvo la correspondiente autorización municipal en cuanto a las obras, si procede.”

Con el fin de poder continuar con la tramitación del correspondiente expediente, se precisa la adopción de acuerdo plenario por el que la Corporación asume los compromisos que lo corresponden.

Consta en el expediente informe de la Secretaría General.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Dar la **conformidad** al “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRATAMIENTOS TERCIARIOS INCLUIDOS EN EL PLAN VEGA BAJA RENHACE. EDAR DOLORES-CATRAL (ALICANTE)”, por su presupuesto base de licitación, IVA excluido, de 669.059.20 € al que le corresponde un 21% de IVA de 140.502,43 €, autorizando la contratación y ejecución del mismo a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.

SEGUNDO.- La **titularidad** de todas las instalaciones que se ejecuten conforme al “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRATAMIENTOS TERCIARIOS INCLUIDOS EN EL PLAN VEGA BAJA RENHACE. EDAR DOLORES-CATRAL (ALICANTE)”, y la **gestión** de las mismas corresponderá a la **Generalitat Valenciana**.

TERCERO.- La Corporación se compromete a realizar las gestiones para la obtención de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras.

Este punto del orden del día consta de manera íntegra en el siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=1076>





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

Seguidamente, sometida la propuesta a votación la misma queda aprobada. por la unanimidad de los concejales asistentes, en todos sus términos.

4.- PARTE DE INFORMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO POR EL PLENO AL GOBIERNO MUNICIPAL.

4.1.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE TESORERÍA SOBRE MOROSIDAD Y PAGO MEDIO PROVEEDORES CUARTO TRIMESTRE 2024.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta concede la palabra al Secretario General de la Corporación que da cuenta del Informe, emitido por la Tesorera accidental del Ayuntamiento, sobre morosidad y pago medio a proveedores del cuarto trimestre de 2024, con el siguiente tenor literal:

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece en su punto tercero, la obligación de los Tesoreros de "elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se este incumpliendo el plazo".

Se han producido modificaciones con respecto a la citada norma por Real-Decreto Ley 4/2013 y el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Estableciéndose un plazo de 30 días desde la fecha de entrada presentación de la factura hasta el reconocimiento de la obligación y otro de 30 desde el reconocimiento de la obligación al pago. Refiriéndose el calculo del plazo informado, en el apartado primero a el que va desde la fecha de reconocimiento de la obligación hasta el pago de la factura, verificándose que se ha cumplido el primer plazo y siguiéndose para el resto de apartados los criterios de calculo reseñados en las instrucciones de *de 23 de marzo de 2011*, habiéndose aprobado recientemente en 2015 se ha publicado una nueva Guía por parte de la Secretaría de Estado de AAPP.

Con fecha 23 de marzo de 2011 se público la *Guía para la elaboración de los Informes trimestrales que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda, en cumplimiento del artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*, siguiéndose sus instrucciones para la determinación del cálculo. Recientemente en 2015 se ha publicado una nueva Guía por parte de la Secretaría de Estado de AAPP, conforme a la que se hace esta rendición.

El Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, supone otra modificación en este sentido. Regulando de una manera más precisa la forma de cálculo y estableciendo como novedad el Periodo medio de pago global a proveedores como indicador armonizado.

La última modificación viene dada por el Real Decreto 1040/2017, Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Mediante la citada modificación se aclara la diferencia entre el concepto del periodo medio de pago a proveedores al que se refiere la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y el plazo máximo de pago a proveedores que se establece en la normativa en materia de morosidad regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El **primero** es el intervalo temporal en el que cada administración deudora debe hacer frente a las deudas con sus proveedores, computado como plazo medio, cuyo incumplimiento da lugar a que adopción de las medidas previstas en la citada ley orgánica para el aseguramiento de parte del pago, y que no modifica las circunstancias de ninguna obligación individual. Por el contrario, **el segundo** constituye un intervalo de tiempo sujeto a precisas reglas de cálculo establecidas en la Ley 3/2004, para el pago de las operaciones comerciales, cuyo incumplimiento provoca el devengo automático de intereses de la deuda impagada desde el transcurso del plazo de pago aplicable.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

El plazo máximo de pago a proveedores continúa estando en 30 días, pero el cálculo del período medio de pago empezará a computar a partir de la aprobación de las facturas y no, a partir de los 30 días siguientes a la entrada de las mismas.

El inicio del cómputo del número de días de pago, que corresponderá con los días naturales transcurridos desde:

1. La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
2. La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.
3. La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, en los supuestos en los que o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro contable, se tomará la fecha de recepción de la factura en el correspondiente registro administrativo.

La primera publicación trimestral será en el mes de septiembre de 2018 referida al segundo trimestre de 2018. Durante el mes de febrero de 2018 se publicó una guía por parte de La secretaria de Estado de Hacienda.

De acuerdo con lo preceptuado en dicha Ley y siguiendo las pautas indicadas ut supra y con los datos obtenidos de la contabilidad y suministrados por la empresa que realiza los trabajos de mantenimiento y apoyo informático de la contabilidad Spaiinnova, la funcionaria que suscribe tiene el honor de informar:

PRIMERA PARTE.- PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A ACREDORES.

CUARTO TRIMESTRE 2024

Entidad	Ratio	Importe	Ratio	Importe	PMP (días)
	Operaciones Pagadas (días)	Pagos Realizados (euros)	Operaciones Pendientes (días)	Pagos Pendientes (euros)	
Crevillent					
PMP Global	12,43	4.158.061,60	8,40	971.401,51	11,67

Como se ha señalado en los antecedentes del informe este ratio está conectado con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El periodo máximo se establece en 30 días y por tanto en este trimestre se cumple.

SEGUNDA PARTE. - MOROSIDAD.

En los antecedentes se explica que esta parte del informe se refiere al pago a proveedores vinculado al cumplimiento de lo establecido en la Ley 34. Debiéndose significar que en el informe se contempla la estructura de 30 días más 30. Pues se computa desde registro de entrada y no desde la fecha de aprobación de la factura y reconocimiento de la obligación.

1.- PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE.

En el cuarto trimestre de 2024 se han pagado 2.228 facturas por importe de 4.351.850,38 euros. Con una media 55,17 días. Se cumple el plazo.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	63,92	1265	1.429.017,84	839	2.053.532,30
20.- Arrendamientos y Cánones	96,65	13	7.092,81	14	12.685,18
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	50,02	137	153.554,40	205	132.249,78
22.- Material, Suministros y Otros	64,99	1.111	1.266.875,41	620	1.908.597,34
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	4,81	4	1.495,22	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	18,35	96	735.502,86	12	86.962,29
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	51,13	7	25.617,00	9	21.218,09
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL pagos realizados en el trimestre	55,17	1.368	2.190.137,70	860	2.161.712,68

2.- INTERESES DE DEMORA PAGADOS EN EL PERIODO.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto		
TOTAL intereses de demora pagados		

3.- FACTURAS O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PENDIENTES DE PAGO AL FINAL DEL TRIMESTRE.

Al final del trimestre quedan pendientes de pago 1.013 facturas por importe de 2.364.225,01 euros. Determinándose un plazo PMPPP 38,63 días.

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
20.- Arrendamientos y Cánones	19,16	8	3.004,16	3	450,24
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	19,91	109	105.338,39	14	18.016,11
22.- Material, Suministros y Otros	70,22	213	412.429,93	98	168.916,52
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	8,00	1	332,31	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025

AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

26.- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	12,41	45	270.053,25	1	2.783,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	120,48	3	6.892,34	7	7.273,37
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	31,34	335	983.691,55	176	385.043,84
TOTAL operaciones pendientes de pago a final del trimestre	38,63	714	1.781.741,93	299	582.483,08

4.- ANEXO DE INTERVENCIÓN CON LA RELACIÓN DE FACTURAS CON RESPECTO A LAS CUALES HAN TRANSCURRIDO MÁS DE TRES MESES DESDE QUE FUERON ANOTADAS EN EL REGISTRO CONTABLE SIN QUE SE HAYA EFECTUADO EL RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=1228>

La Corporación Municipal queda enterada.

4.2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALIAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta de la siguiente relación de Resoluciones de alcaldía y concejalías delegadas:

DTO	FECHA	EXTRACTO	EXPTE.
107	22/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1376308P
108	22/01/2025	DECRETO RECLAMACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1384026J
109	22/01/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1419282A
110	22/01/2025	TRASPASO TITULARIDAD POR HERENCIA	1262879Z
111	22/01/2025	ADJUDICACIÓN Y EXPEDICIÓN TÍTULOS	1347227Z
112	22/01/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 24.01.2025	1417821X
113	22/01/2025	DTO. ABONO MATRÍCULA CURSO AFS	1405011E
114	22/01/2025	DECRETO APROBACIÓN COMPOSICIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1416001T
115	22/01/2025	DECRETO ABONO DEUDA CCC863_FEB24	1419753E
116	22/01/2025	RESOLUCIÓN INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN C/ BÉCQUER 6, 8 Y 10	1418896P
117	22/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1391385E
118	22/01/2025	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	1059456R
119	22/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1251256F
120	22/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	1394779T
121	22/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	1376545T
122	22/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1376261Z
123	22/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1414571H
124	22/01/2025	RESOLUCIÓN DE NO EMISIÓN DE CERTIFICADO	1391595X
125	22/01/2025	RESOLUCIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1254846R
126	22/01/2025	RESOLUCIÓN DE NO EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN URBANÍSTICA	1379846D
127	22/01/2025	RESOLUCIÓN REVOCACIÓN PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS EN PTDA. VEREDA DE ORIHUELA N.27	1416642J
128	23/01/2025	DECRETO EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 430/2024 J. SOCIAL Nº 1 ELCHE (PROCED. 292/2020)	1387917N
129	23/01/2025	DECRETO ABONO COSTAS PROCESALES PAB 171/2023	1180579T
130	23/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1408796M
131	23/01/2025	RESOLUCIÓN PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS PTDA. VEREDA DE ORIHUELA POL.39 PARC.188	1416642J
132	23/01/2025	RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN C/ PERDIGONERA N.4	1410438R
133	23/01/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE PRÓRROGA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS	1092068M



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

134	23/01/2025	RESOLUCIÓN DE PAGO DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA	1416612R
135	23/01/2025	DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN DTº 2317/2024	1385387Z
136	23/01/2025	DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN DTº 2651/2024	1385387Z
137	23/01/2025	DTO. DELEGACIÓN DE ALCALDESA PARA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL 21.02.2025	1406378D
138	23/01/2025	DECRETO CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 28.01.2025	1417197E
139	23/01/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE PORTAVOCES DE 28.01.2025	1420090Y
140	23/01/2025	INADMISIÓN A TRÁMITE OVP	1421163N
141	23/01/2025	DECRETO SOLICITUD SUBVENCIÓN GENERALITAT PARA EL FOMENTO DEL VALENCIANO	1415244R
142	23/01/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA PROMOTORA DE IGUALDAD	1411834F
143	23/01/2025	DECRETO ABONO MATRÍCULA CURSO VÍCTOR BOTELLA	1402412W
144	23/01/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS TRABAJADOR SOCIAL	1399325H
145	23/01/2025	DTO. ABONO ASISTENCIA A JUICIOS POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
146	23/01/2025	DTO. ABONO SERVICIO DE OFICIAL POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
147	23/01/2025	DTO. ABONO SERVICIO NOCTURNO POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
148	23/01/2025	DTO. ABONO FESTIVOS POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
149	23/01/2025	DTO. ABONO HORAS EXTRA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
150	23/01/2025	DTO. ABONO PRODUCTIVIDAD POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
151	23/01/2025	DTO. ABONO TESORERA ACCTAL. NÓMINA ENERO 2025	1412359K
152	23/01/2025	DTO. ABONO SECRETARÍAS COMISIONES NÓMINA ENERO 2025	1412359K
153	23/01/2025	DTO. ABONO DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS NÓMINA ENERO 2025	1412359K
154	23/01/2025	DTO. ABONO C.E. PARTICULAR NÓMINA ENERO 2025	1412359K
155	23/01/2025	DTO. ABONO GUARDIAS LOCALIZABLES NÓMINA ENERO 2025	1412359K
156	23/01/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIAS INTERINAS AUX. ADMVO. SERVICIOS SOCIALES	1412451N
157	23/01/2025	DTO. ABONO HORAS EXTRA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
158	23/01/2025	DTO. ABONO C. PRODUCTIVIDAD URBANISMO NÓMINA ENERO 2025	1412359K
159	23/01/2025	DTO. ABONO SERVICIO 24 Y 31 DICIEMBRE POLICÍA NÓMINA ENERO 2025	1412359K
160	23/01/2025	DTO. ABONO ASISTENCIA CONCEJALES NÓMINA ENERO 2025	1412359K
161	23/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1413651E
162	24/01/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1378075T
163	24/01/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1388776F
164	24/01/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1385084D
165	24/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1390260R
166	24/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1380927E
167	24/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1382367E
168	24/01/2025	RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN PUESTOS DE MERCADO DE ABASTOS Nº25 Y 26	1417931Z
169	24/01/2025	DECRETO DUPLICADO PLACAS DE VADO EN C/ VIRGEN DE LA SALUD, 18 POR SUSTRACCIÓN	1416810R
170	24/01/2025	RESOLUCIÓN DENEGANDO AUTORIZACIÓN OVP	1323362D
171	24/01/2025	DECRETO DE ACEPTACIÓN 3º CONVOCATORIA PERTE	1419739K
172	24/01/2025	ADOPCIÓN MEDIDAS CAUTELARES ROTURA 8	1416966J
173	24/01/2025	DTO. ASISTENCIA LETRADA PROC. SEG. SOCIAL 1304/2024	1417241Q
174	24/01/2025	DECRETO PRÓRROGA NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL TESORERA DE FONDOS	1409705Z
175	24/01/2025	RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN C/ RAMBLA 29	1407101H
176	24/01/2025	RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN C/ SAN MARCOS 3	1410191Z
177	24/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1411496M
178	24/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1398200W
179	25/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1370267Z
180	25/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE VALLADO DE PARCELA	1409309Z





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

181	25/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1372261T
182	25/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1403731C
183	25/01/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MAYOR	1376183Q
184	25/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1367995T
185	27/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1375596A
186	27/01/2025	DECRETO DE PEDRO A. MORENO ILLÁN SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA FORUM THEATRE CARMELITAS EL 10 DE FEBRER	1422535T
187	27/01/2025	DECRETO DE INMACULADA GARRO SÁNCHEZ SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA PRESENTACIÓN LIBRO EL 2 DE MAYO.	1422556Y
188	27/01/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA PSICÓLOGA	1408804Y
189	27/01/2025	DTO. BAJAS I.T. NÓMINA ENERO 2025	1412262A
190	27/01/2025	DTO. ABONO ASISTENCIA FARMACÉUTICA NOVIEMBRE 2024	1391322R
191	27/01/2025	DTO. ABONO RENOVACIÓN PERMISO DE CONDUCIR JICJ	1405051K
192	27/01/2025	DTO. APROBACIÓN CONVOCATORIA Y BASES PROCESO SELECTIVO 16 PLAZAS AUXILIAR ADMTVO.	1405246F
193	27/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE OBRA	1410521H
194	27/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA	1349670R
195	27/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN C/ URUGUAY 4	1236870A
196	27/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº16	1019083T
197	27/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN C/ PITERA, POLIGONO IMPERIAL 3	1337002Y
198	27/01/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA GARANTÍA URBANÍSTICA	1365264A
199	27/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN PDA. PARRITA 17	1313571E
200	28/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1246852P
201	28/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1377647Z
202	28/01/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1422603N
203	28/01/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1379667E
204	28/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1383131Q
205	28/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1387020R
206	28/01/2025	DECRETO DONACIONES A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL SEGUNDO SEMESTRE	1419201N
207	28/01/2025	DECRETO DE MELANIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SOLIC. SALÓN DE ACTOS Y SALA DE EXPOSICIONES	1422589T
208	28/01/2025	DECRETO DE JAGOBA IMANOL CUTILLAS FERRÁNDEZ SOLIC. SALÓN DE ACTOS EL 26 DE ABRIL PARA PRESENTACIÓN	1422654J
209	28/01/2025	DECRETO DE ANDRÉS GUILLÓ JAVALOYES SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA PRESENTACIÓN DE DOS LIBROS.	1422829C
210	28/01/2025	DECRETO DE CARLOS MORA VÁZQUEZ SOLIC. SALÓN DE ACTOS EL DÍA 12 DE ABRIL PARA PRESENTACIÓN NOVELA	1422837N
211	28/01/2025	DECRETO DE JUN XIE SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA CONCIERTO DE VIOLIN EL 15 DE FEBRERO.	1423268M
212	28/01/2025	DECRETO DEL PÁRROCO FRANCISCO MAS SOLIC. AUDITORIO PARA ENSAYOS, MUSICAL Y GRADUACIÓN.	1423300F
213	28/01/2025	DECRETO APROBACION BASES ESPECIFICAS Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO TÉCNICO TURISMO Y FIESTAS	1409962F
214	28/01/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA URBANÍSTICA	1415269C
215	28/01/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 30.01.2025	1421845K
216	28/01/2025	DECRETO BANDO ALERTA AMARILLO 28 ENERO	1258508D
217	28/01/2025	RESOLUCIÓN DENEGAR LICENCIA DE INSTALACIÓN DE DEPÓSITO	1408762P
218	28/01/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA	1412975Q
219	28/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN C/ POETA ZORRILLA 5	1277992P
220	28/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1311185Q
221	28/01/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE ORDEN DE EJECUCIÓN C/ JAUME EL BARBUT 4	942414J
222	28/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1247218Y
223	28/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1414601Z
224	28/01/2025	RESOLUCIÓN OVP CON RESERVA DE ESTACIONAMIENTO EN PASEO DE LA ESTACIÓN 2	1421033H





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

225	29/01/2025	DECRETO DE LA SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE CREVILLENT SOLIC. AUDITORIO PARA CONCIERTO DE PRIMAVERA.	1423614R
226	29/01/2025	DECRETO DEL CEIP SAN LUIS SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA ACTO GRADUACIÓN EL 16 DE JUNIO A LAS 18:30 H.	1423738P
227	29/01/2025	DTO. AUTORIZACIÓN TELETRABAJO LAURA ORTS	1389411N
228	29/01/2025	DTO. AUTORIZACIÓN TELETRABAJO JOSÉ Mª MARTÍNEZ CHAVES	1417641X
229	29/01/2025	DECRETO DE LA COMPARSA GUERRERO ASTURES SOLIC. AUDITORIO PARA PRESENTACIÓN BELLEA ASTUR INFANTIL.	1424405Q
230	29/01/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250124 (1)	1259188Y
231	29/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_OPERACION_BAJA_20250124	1259188Y
232	29/01/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250124	1271041K
233	29/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20250124	1271041K
234	29/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20250124 (1)	1259188Y
235	29/01/2025	RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES C/ ÁNGEL N.40	841595H
236	29/01/2025	DECRETO DESIGNACION ASISTENCIA LETRADA PAB 168/2023, SOBRE FUNCIÓN PÚBLICA. ELISABET AGUILERA GARCÍA	1422192R
237	29/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE VALLADO DE PARCELA	1355446P
238	29/01/2025	RESOLUCIÓN PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS PTDA. AMORÓS N.5 B	1424097N
239	29/01/2025	RESOLUCIÓN DENEGAR LICENCIA DE OBRA	1370221K
240	29/01/2025	RESOLUCIÓN DENEGAR LICENCIA DE OBRA	1402360Y
241	29/01/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA URBANÍSTICA	1406951Z
242	29/01/2025	RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	1394300D
243	30/01/2025	DECRETO NOMINA ENE25	1406232A
244	30/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20241004	1271041K
245	30/01/2025	059_DECRETO_COBRO_20241004 (1)	1271041K
246	30/01/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20241004	1271041K
247	30/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_OPERACION_BAJA_20240920	1259188Y
248	30/01/2025	059_DECRETO_COBRO_20241004	1259188Y
249	30/01/2025	059_DECRETO_ESTIMATORIO_CON_BAJA_20240920	1259188Y
250	30/01/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20240920	1259188Y
251	30/01/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20240517 (1)	1271041K
252	30/01/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1386342A
253	30/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE VALLADO DE PARCELA	1372235H
254	30/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS PROVISIONALES	1287550P
255	30/01/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1254834A
256	30/01/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS	1311836W
257	30/01/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA	1132652D
258	31/01/2025	DECRETO ABONO DE COSTAS EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 777/2020	926030D
259	31/01/2025	DECRETO ABONO COSTAS PROCESALES EN EL RECURSO DE APELACIÓN Nº 844/2023	926030D
260	31/01/2025	ID7644_2178958_RECURSO_2901107200_SENTENCIA (1)	1259188Y
261	31/01/2025	059_RX_EXTERP_20240919093641	1259188Y
262	31/01/2025	DECRETO DECLARANDO EXTINGUIDA LA CESIÓN EN PRECARIO DEL GARAJE DEL CRIS	1353497H
263	31/01/2025	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN FIANZA "BARRA CAFÉ TERTULIA"	1413381E
264	31/01/2025	RESOLUCIÓN PARA RETENCIÓN DEL 10% DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	1383987E
265	31/01/2025	DTO. SAD 1/2025	1425047H
266	01/02/2025	LICENCIA DE OBRAS PROVISIONALES PARA VALLADO DE SOLAR	1228213C
267	01/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE VALLADO PARCIAL DE PARCELA	1345702F
268	02/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN 18	1391562A
269	02/02/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA URBANÍSTICA	1419883K
270	03/02/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1394856A





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025

271	03/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1424355X
272	03/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1424408W
273	03/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1425499K
274	03/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1426568W
275	03/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1426765T
276	03/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1106804D
277	03/02/2025	RESOLUCIÓN MUDANZA DÍA 10/02/25	1426291K
278	03/02/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA DE GARANTÍA URBANÍSTICA	1420373Q
279	03/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1278046P
280	04/02/2025	DECRETO DE NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO AUX. ADMVO. POLICÍA LOCAL	1412407C
281	04/02/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA TÉCNICO MEDIO POLICÍA LOCAL_RESTO ACUMULACIÓN DE TAREAS	1361854P
282	04/02/2025	DECRETO RECLAMACIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1243391H
283	04/02/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1404266W
284	04/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1106796R
285	04/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1040528D
286	04/02/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1075224R
287	04/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1106667N
288	04/02/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA URBANÍSTICA	1422933X
289	04/02/2025	RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	1350257H
290	04/02/2025	RESOLUCIÓN DENEGAR LICENCIA DE OCUPACIÓN	1375083N
291	04/02/2025	DTO. TELEASISTENCIA 1/2025	1426905N
292	04/02/2025	DECRETO. MP 03-2025 TC	1426699C
293	04/02/2025	RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA PTDA. BARROSA N.75	829844M
294	04/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ASIMILADA A FUERA DE ORDENACIÓN PTDA. VEREDA DE ORIHUELA 1	1378616W
295	04/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ASIMILADA A FUERA DE ORDENACIÓN PTDA. MARXANT 28	1361283X
296	04/02/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA	1403628J
297	04/02/2025	APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD COLECTOR GUTIERRE DE CÁRDENAS	1013729H
298	04/02/2025	ACEPTACION CESION DOCUMENTACION JOAN MIQUEL TOMAS	1422540A
299	04/02/2025	DECRETO RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE PERFECCIONAMIENTO DE TRIENIOS	1401906R
300	04/02/2025	DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN Nº 114/25, 22 DE ENERO	1416001T
301	04/02/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO SECRETARIAS PARA CELEBRACIÓN MATRIMONIOS CIVILES 2025	1427770P
302	04/02/2025	DECRETO PARA LA DECLARACIÓN DE EFECTO NO UTILIZABLE	1404557Z
303	04/02/2025	RESOLUCIÓN CAMBIO TITULARIDAD PUESTOS NºS 1-2-2 A MERCADILLO	1359201E
304	05/02/2025	DECRETO DE NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO TAG INTERVENCIÓN	1422560D
305	05/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250131	1259188Y
306	05/02/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20250131 (1)	1259188Y
307	05/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250131 (1)	1271041K
308	05/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA	1391422F
309	05/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1423399T
310	05/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OCUPACIÓN FAVORABLE	854743T
311	05/02/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA	1042472D
312	05/02/2025	RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ASIMILADA A FUERA DE ORDENACIÓN PDA. PEÑA SENDRA 39	1029796Y
313	05/02/2025	DECRETO CAMBIO DE INSTRUCTOR Y SECRETARIO EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	921018R
314	05/02/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1402452A
315	05/02/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1387772M
316	05/02/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1396903T





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025

AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

317	05/02/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 06.02.2025	1424247X
318	05/02/2025	ID7644_2245115_2203225542_ESTIMATORIO_CONDENA_PENAL_CREVILLENT (2)	1259188Y
319	05/02/2025	ID7644_2241094_RECURSO_0096911277_SENTENCIA (2)	1259188Y
320	05/02/2025	DECRETO DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO C/DTO. 2066/2024	1371275Z
321	05/02/2025	DECRETO DEL CEIP FRANCISCO CANDELA SOLIC. AUDITORIO PARA EL 31 DE MAYO CONCIERTO INNOV@CANT.	1428237N
322	05/02/2025	DECRETO DE L.M.M.H. SOLIC. SALÓN DE ACTOS EL 29 DE ABRIL PARA PRESENTACIÓN DE DOS PUBLICACIONES.	1428263Z
323	05/02/2025	RESOLUCIÓN PRACTICAS FORMATIVAS PAULA CARRERES ADSUAR UA	1423850W
324	05/02/2025	RESOLUCIÓN PRACTICAS FORMATIVAS MARTINEZ LLEDO CRISTINA 2025 UA	1327064W
325	05/02/2025	RESOLUCIÓN PRACTICAS FORMATIVAS ASLAOUI RAHIMI KAOUTAR2025 UA	1327066Y
326	05/02/2025	DECLARACIÓN INEFICACIA DR OCUPACIÓN C/ MÉDICO LLEDÓ 4	846615E
327	05/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RUINA	1347623Z
328	05/02/2025	DECRETO APLICACIÓN COBRO RECIBOS AGUA-ALCANTARILLADO OCTUBRE 2024	1421921Q
329	06/02/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA PSICÓLOGA SASEM	1412883N
330	06/02/2025	DECRETO BAREMACIÓN MÉRITOS GENERALES Y AUTONÓMICOS TESORERO	1414830R
331	06/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1405927C
332	06/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1395394Y
333	06/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1400867Z
334	06/02/2025	DECRETO DE LACTANCIA ACUMULADA AGS	1421026Y
335	06/02/2025	DECRETO RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE PERFECCIONAMIENTO DE TRIENIOS	1406805X
336	06/02/2025	DECRETO RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE PERFECCIONAMIENTO DE TRIENIOS JLGG	1397895X
337	06/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RUINA C/ SAGI BARBA 9	1347623Z
338	06/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1370071C
339	06/02/2025	RESOLUCIÓN REVOCANDO RESOLUCIÓN N°327	1347623Z
340	06/02/2025	DESESTIMACIÓN RECURSO REPOSICIÓN PLANELLES 49	1300191X
341	06/02/2025	DTO. SAD 2/2025	1429357T
342	06/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA	1365168R
343	06/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN 19	1391562A
344	06/02/2025	RESOLUCIÓN CÉDULA URBANÍSTICA	1011602D
345	06/02/2025	RESOLUCIÓN INEFICACIA DR DE OBRAS PARTIDA AMPLA	1408211Z
346	07/02/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1428040P
347	07/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1399838W
348	07/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1414447K
349	07/02/2025	DTO. TELEASISTENCIA 2/2025	1429906F
350	08/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250207	1271041K
351	08/02/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20250207	1271041K
352	08/02/2025	059_DECRETO_COBRO_20250207 (1)	1271041K
353	10/02/2025	RESOLUCION CONVENIO DE COLABORACIÓN IES AZUD DE ALFEITAMI ALMORADI	1428703K
354	10/02/2025	DECRETO DEL CEIP FRANCISCO CANDELA SOLIC. AUDITORIO EL 5 DE JUNIO PARA CONCERT DIDACTIC.	1428531X
355	10/02/2025	DECRETO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS EDUCADOR SOCIAL	1400024D
356	10/02/2025	DECRETO DE A.A.A. COFRADÍA SAN JUAN EVANGELISTA SOLIC. SALA DE CONFERENCIAS EL 13 DE FEBRERO.	1429957C
357	10/02/2025	DECRETO DE I.M.L SOLIC. AUDITORIO PARA GALA FIN DE CURSO ANDANZA EL 25 Y 26 DE JUNIO.	1430001N
358	10/02/2025	DECRETO DE J.M.I.B ACADEMIA DE BAILE ILATINA SOLIC. AUDITORIO EL 4 DE JULIO PARA FESTIVAL.	1430077T
359	10/02/2025	DECRETO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS MAR	1390806A
360	10/02/2025	DECRETO PRORRATEO MATRÍCULA TALLER DE GUITARRA CURSO 2024-2025	1313091N
361	10/02/2025	DECRETO DEL IES CANÓNIGO MANCHÓN SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA JORNADA PRESENTACIÓN PROYECTOS.	1430402W





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025

362	10/02/2025	DECRETO DEL CEIP ESCOLES NOVES SOLIC. SALÓN DE ACTOS PARA CELEBRACIÓN "DÍA DE LA DONA"	1430465H
363	10/02/2025	DECRETO DEL CEIP ESCOLES NOVES SOLIC. SALÓN DE ACTOS LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO	1430502J
364	10/02/2025	DECRETO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 13.02.2025	1428653Q
365	10/02/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE PORTAVOCES DE 13.02.2025	1429578A
366	10/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1429969T
367	10/02/2025	DELEGACIÓN DE VOTO DE 17 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FVMP DE 19 FEB. 2025	1429956A
368	10/02/2025	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO POR RAZONES MÉDICAS	1217101T
369	10/02/2025	DECRETO CESE VOLUNTARIO FUNCIONARIA INTERINA AUX. ADMVO. MUSEOS	1431107Z
370	10/02/2025	RESOLUCIÓN REVOCACIÓN PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LAS OBRAS EN PTDA. AMORÓS 5B	1424097N
371	10/02/2025	DTO. SAD 3/2025	1430858D
372	10/02/2025	RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	1359269Z
373	10/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	1355422F
374	10/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1375246P
375	10/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	879893Z
376	10/02/2025	RESOLUCIÓN DENEGAR LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1311082Y
377	10/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1263930J
378	10/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	879320D
379	10/02/2025	DECRETO DE ABANDONO ANIMAL	1401966A
380	10/02/2025	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE FOTOVOLTAICA	916692J
381	10/02/2025	RESOLUCIÓN INCOACIÓN IMPOSICIÓN DE MULTAS COERCITIVAS POR INCUMPLIMIENTO DE ORDEN DE EJECUCIÓN R-10	1346984M
382	11/02/2025	DECRETO SOLICITUD AUTORIZACIÓN DGAL COMISIÓN DE SERVICIOS PUESTO DE TESORERO/A	1414830R
383	11/02/2025	DECRETO INCOACIÓN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1424856R
384	11/02/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 13.02.2025	1428229C
385	11/02/2025	RESOLUCIÓN. ADHESIÓN AL ACUERDO DE NOMBRAMIENTOS "COFRADE DE HONOR"	1424409X
386	11/02/2025	RESOLUCIÓN BAJA PUESTOS 272 AL 284 MERCADILLO	1359675N
387	11/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN 20	1391562A
388	11/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	901140J
389	11/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	880816F
390	11/02/2025	RESOLUCIÓN DE OBRAS PROVISIONALES PARA VALLADO DE SOLAR	1173052P
391	12/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	908006W
392	12/02/2025	RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN URBANÍSTICA	1386519X
393	12/02/2025	RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO INFRACCIÓN	1390361H
394	12/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	935261Z
395	12/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA EN CEMENTERIO	1428899H
396	12/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	922001H
397	12/02/2025	APROBACIÓN PSS ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES 2424. PUENTE 11 Y OTROS	1372949Z
398	12/02/2025	DECRETO INHUMACIÓN RESTOS MORTALES CENIZAS	1431466Y
399	12/02/2025	DECRETO APROBACIÓN HORARIO ESPECIAL Y CALENDARIO ANUALIDAD 2025	1430895E
400	12/02/2025	DECRETO CESE VOLUNTARIO FUNCIONARIA INTERINA PSICÓLOGA	1431420J
401	12/02/2025	DTO. MODIFICACIÓN JORNADA POR RENUNCIA ALMUERZO	1372552Y
402	12/02/2025	RESOLUCIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN, "CAMPAÑA MÚSICA Y TEATRO, 2025"	1424413C
403	12/02/2025	DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR ARITMÉTICO ABONO INGRESO INDEBIDO MAR	1390806A
404	12/02/2025	DECRETO DE M.M.S SOLICITANDO CAMBIO DE FECHA PARA CELEBRACION ACTO DIA DE LA REPÚBLICA	1417428A
405	12/02/2025	DECRETO DE T.M.C SOLIC. SALÓN DE ACTOS EL 20 DE MARZO PARA PRESENTACIÓN NOVELA	1432335E
406	12/02/2025	DECRETO RECÁLULO INICIO CÓMPUTO DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	1430468M
407	12/02/2025	DECRETO DE LA ASOC. CULTURAL POR LA DANZA DE CREVILLENT SOLIC. AUDITORIO PARA EL 28 DE JUNIO	1432451Q





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

408	12/02/2025	DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE PERFECCIONAMIENTO DE TRIENIOS	1420916W
409	12/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	937171C
410	12/02/2025	DECRETO FACTURAS RECOGIDA SELECTIVA 1 A 12 1T-2025	1427532J
411	12/02/2025	DEVOLUCIÓN DE FIANZA BAJA SUMINISTRO DE AGUA C/ CONDE DE ALTAMIRA 5 1º A	1374103C
412	12/02/2025	DECRETO DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS AVDA. CREVILLENTINOS AUSENTES, Nº 10 2-3	1379291H
413	12/02/2025	DECRETO DEVOLUCIÓN FIANZA BAJA SUM AGUA C/ PUERTAS DE ORIHUELA, Nº 17 2º IZQ	1379287C
414	12/02/2025	DECRETO DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS C/ VILLAJOYOSA POL. CREVILLENTE INDUSTRIAL	871947N
415	12/02/2025	RESOLUCIÓN DE PAGO DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA	1355452Y
416	13/02/2025	DECRETO APLICACIÓN COBRO RECIBOS AGUA-ALCANTARILLADO NOVIEMBRE 2024	1429040D
417	13/02/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1389623H
418	13/02/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1409511E
419	13/02/2025	DECRETO DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS C/ LEPANTO, Nº 3 BAJO B	1425177N
420	13/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA CONEXIÓN DE DESAGÜE	1428491Q
421	14/02/2025	NOMBRAMIENTO SECRETARIOS/COMISIONES	1431923H
422	14/02/2025	DECRETO ACUMULACIÓN AYUDA EMERGENCIA SOCIAL POR ENDOSOS	1417515X
423	14/02/2025	059_DECRETO_COBRO_20250207	1259188Y
424	14/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250207	1259188Y
425	14/02/2025	059_DECRETO_SANCIONADOR_20250207	1259188Y
426	14/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1411656J
427	14/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1003201K
428	14/02/2025	RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN POLIGONO IND. OESTE Nº16, C/ REVERENDO PASCUAL MARTÍNEZ	1425819E
429	14/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN 21	1391562A
430	16/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	999738A
431	16/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	1003206R
432	17/02/2025	DTO. ABONO ASISTENCIA FARMACÉUTICA DICIEMBRE 2024	1405050J
433	17/02/2025	DTO. ABONO ASISTENCIA FARMACÉUTICA ENERO 2025	1412974P
434	17/02/2025	DTO. ABONO AYUDAS ASISTENCIALES EXTRAORDINARIAS 2024	1258573T
435	17/02/2025	DECRETO ANTICIPO J. CRISTIAN CAÑIZARES SANCHEZ	1429119N
436	17/02/2025	DECRETO DE ENCOMIENDA DE FUNCIONES AUX. GESTIÓN BIBLIOTECARIA CMA	1399794J
437	17/02/2025	DECRETO DE CONCESIÓN DE SALA DEL CENTRE JOVE	1431477N
438	17/02/2025	DECRET DE CONCESSIÓ DE SALA DEL CENTRE JOVE	1433360D
439	17/02/2025	DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BECAS MUNICIPALES EDUCACIÓN INFANTIL	1316584P
440	17/02/2025	RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN PLANIFICA 24-27	1227768J
441	17/02/2025	DTO. DELEGACIÓN DE ALCALDESA CELEBRACIÓN MATRIMONIOS CIVILES 12.04.2025	1427770P
442	17/02/2025	DTO. DELEGACIÓN DE ALCALDESA PARA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL 16.04.2025	1406388R
443	17/02/2025	RESOLUCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA UNEDLICHE	1433736A
444	17/02/2025	DTO. APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO 6 PLAZAS OFICIAL PL	1393681T
445	17/02/2025	RESOLUCIÓN ANULACIÓN CARTAS DE PAGO GASTOS DE DEMOLICIÓN RUINA C/ GELARDO Nº11	1408226W
446	17/02/2025	RESOLUCIÓN OVP DÍA 21 DE FEBRERO EN C/FRARE	1431434D
447	17/02/2025	RESOLUCIÓN DEFINITIVA MUDANZA EN C/PINTOR VELAZQUEZ,38	1434289T
448	17/02/2025	RESOLUCIÓN INCOACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN C/ EL CASTELLÀ COLORAT S/N, POL. IND. I-7	1430978W
449	17/02/2025	DEVOLUCIÓN FIANZA OBRAS C/ SENDRA-CAMINO TAIBILLA	1083638D
450	17/02/2025	DECRETO MP 01-2025	1434524W
451	17/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RUINA LEGAL C/ GELARDO 11	1408226W
452	17/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RUINA LEGAL C/ GELARDO 15	1408628D
453	17/02/2025	RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE RUINA LEGAL C/ GELARDO 17	1408353X





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025

AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

454	17/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA INSTALACIÓN DE EQUIPO PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	983512P
455	17/02/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA DE OBRA PROVISIONALES	1222212R
456	17/02/2025	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN TASA EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN 22	1391562A
457	17/02/2025	DECRETO DE NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO INTERINO TRABAJADOR SOCIAL	1399325H
458	18/02/2025	DECRETO ACUMULACIÓN AYUDA EMERGENCIA SOCIAL POR PAGO DIRECTO Y DENEGADAS	1424006M
459	18/02/2025	DECRETO ACUMULACIÓN AYUDA EMERGENCIA SOCIAL POR ENDOSOS	1424006M
460	18/02/2025	DTO. ABONO RENOVACIÓN PERMISO DE CONDUCIR RBB	1417565Q
461	18/02/2025	DECRETO PERMISO DE LACTANCIA ACUMULADA RPN	1429475H
462	18/02/2025	DTO. APROBACIÓN HORARIO ESPECIAL Mª TERESA GUILABERT	1427839K
463	18/02/2025	DTO. TELEASISTENCIA 3/2025	1434391K
464	18/02/2025	DECRETO CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 20.02.2025	1432221X
465	18/02/2025	DTO. DELEGACIÓN DE ALCALDESA PARA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL 17.05.2025_18.00 H	1351340M
466	18/02/2025	DTO. DELEGACIÓN DE ALCALDESA PARA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL 03.05.2025	1427236Y
467	19/02/2025	021_DS_DREPRO_I_20250213104012EV_A	1271041K
468	19/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250214_A	1271041K
469	19/02/2025	059_DECRETO_INICIO_PROCEDIMIENTO_SANCIONADOR_20250214_T	1259188Y
470	19/02/2025	059_DS_DREPROIN_20250213124910_T	1259188Y
471	19/02/2025	RESOLUCIÓN OVP PASACALLES DÍA 4 DE MARZO DE 2025	1433686F
472	19/02/2025	ESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1406471H
473	19/02/2025	DESESTIMACIÓN INSCRIPCIÓN PMH	1408861C
474	19/02/2025	DECRETO REINTEGRO (MINORACIÓN) AYUDAS EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDA A COLECTIVOS VULNERABLES-CONV.2023	1192876Y
475	19/02/2025	DECRETO APLICACIÓN COBRO RECIBOS AGUA-ALCANTARILLADO DICIEMBRE 2024	1431765N

Así mismo se da cuenta de los extractos de acuerdos de las siguientes sesiones de Junta de Gobierno Local:

24 de enero de 2025

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 17 de enero de 2025.
- 2.- Se desestimó una solicitud de devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por no cumplir los requisitos para su devolución.
- 3.- Se desestimó una solicitud de devolución de Tasa de derecho a examen para proceso selectivo.
- 4.- Se acordó la anulación de dos liquidaciones de Tasa de segunda ocupación, por estar duplicadas.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 6.- Se aprobó una Licencia Municipal de Obra Mayor de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en c/ Navas nº1 de Crevillent.
- 7.- Se aprobó una Licencia de vado/entrada de carruajes en avda. de la Libertad, 17 de Crevillent.
- 8.- Se aprobaron dos solicitudes de cambio de titularidad de Licencia de vado/entrada de carruajes en los locales situados en c/Lluís Vives nº42 y c/ San Pedro nº21 de Crevillent, respectivamente.
- 9.- Se aprobó una solicitud de cambio de titularidad de Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas, en local en Avda. San Vicente Ferrer nº3 de Crevillent.
- 10.- Se autorizó una celebración de matrimonio civil.
- 11.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 11.1.- Se aprobó una rectificación de error material, en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2024 sobre cuentas justificativas "Base nº1: Distribución de ayudas económicas a clubes deportivos de Crevillent, por la organización de actividades deportivas de las entidades locales competitivas y no competitivas 2023/2024".
- 11.2.- Se otorgó una licencia complementaria de obra mayor para consolidación de forjado parcial sobre estructura, en vivienda unifamiliar entre medianeras, en c/ San Sebastián nº30 de Crevillent, previo pago de los derechos correspondientes.
- 11.3.- Se concedió una licencia municipal de obra mayor para las obras consistentes en demolición de Casa-Cueva situada en C/ Perdigonera, nº 26-27 de Crevillent.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

11.4.- Se aprobó una rectificación de error material, en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2024, sobre aprobación cuentas justificativas "Base nº3: Distribución de ayudas económicas a los deportistas individuales locales senior/absolutos/masters/veteranos de Crevillent por la participación en competiciones federadas/oficiales autonómicas, nacionales e internacionales durante la temporada 2023/24".

11.5.- Se concedió autorización al CEIP Francisco Candela de Crevillent para la organización de la Carrera Solidaria, en C/ Sanchís Guarner de Crevillent, el día 30/01/2025 de 11 a 13 horas.

11.6.- Se concedió autorización al CEIP San Luis Gonzaga de Crevillent para la organización de la Carrera Solidaria en los alrededores del centro educativo, el día 29/01/2025 de 10 a 13 horas.

11.7.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 140.543,93 €.

12.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

30 de enero de 2025

1.- Se aprobó, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 24 de enero de 2025.

2.- Se aprobó la Liquidación correspondiente al 3º Trimestre de 2024 de la Tasa de Alcantarillado y se informó, a la Junta de Gobierno Local, de la recaudación de la prestación patrimonial pública no tributaria por el Servicio de agua potable.

3.- Se aprobó el Padrón Tasa de Alcantarillado correspondiente al 4º Trimestre de 2024, así como su plazo de cobro y se dio cuenta de la prestación patrimonial pública no tributaria por el Servicio de suministro de agua potable.

4.- Se acordó la devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas de dos solicitudes.

5.- Se aprobó una propuesta de contrato menor.

6.- Se aprobaron una relación de propuesta de contratos menores de tramitación abreviada.

7.- Se aprobó una modificación de la composición de la Mesa de Contratación Permanente.

8.- Se aprobó la liquidación del contrato de las "Obras de urbanización de la plaza Chapí y accesos" que se adjudicó por importe de 307.889,47 € (IVA 21% incluido), así como la devolución de la garantía definitiva.

9.- Se aprobó la liquidación del contrato de las "Obras de mejora de sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras en el polígono industrial Crevillent Industrial" que se adjudicó por importe de 181.391,10 € (IVA 21% incluido), así como la devolución de la garantía definitiva.

10.- Se acordó declarar desierto el contrato servicio de recogida, transporte y posterior gestión, tratamiento, valorización y eliminación de los residuos peligrosos, residuos no peligrosos y neumáticos fuera de uso procedentes de la limpieza de vertederos incontrolados del término municipal de Crevillent, por no resultar admisible la única oferta presentada.

11.- Se aprobó la liquidación del contrato del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de mejora de la sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del polígono industrial "Faima" que se adjudicó por importe de 8.963,68 € (IVA 21% incluido), así como la devolución de la garantía definitiva.

12.- Contratación. Liquidación del contrato del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación de edificio para Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) de Crevillent" que se adjudicó por importe de 15.125 € (IVA 21% incluido), así como la devolución de la garantía definitiva.

13.- Se acordó la denegación de varias solicitudes presentadas para la Subvención municipal de Ayudas Económicas Actividad Emprendedora en Crevillent, ejercicio 2024.

14.- Se autorizó al IES Canónigo Manchón de Crevillent, para la organización de la Bajada Ciclista al Hondo, el día 06/02/205 de 9 a 14 h.

15.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

15.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

15.2.- Se otorgó una licencia municipal de obra mayor, para la construcción de "Locales sin uso y aparcamiento, así como urbanización de parcela urbana, con ubicación en Paseo de Elche, C/ El Salvador y C/ Jardines Abel Zaplana y María Asencio de Crevillent".

15.3.- Se concedió una licencia municipal de obra mayor, para las obras consistentes en "Derribo de edificación entre medianeras, situada en C/ Tejedores, nº 4 de Crevillent".

16.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

6 de febrero de 2025

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 30 de enero de 2025.
- 2.- Se aprobó una devolución de la parte proporcional del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas.
- 3.- Se acordó la devolución de ingresos del ICIO y de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública con escombros por desistimiento de la realización de obra menor.
- 4.- Se aprobó una devolución de ingresos del ICIO, por denegación de Licencia de Obra.
- 5.- Se acordó la modificación de un recibo cobrado de agua potable por error en la aplicación del concepto de Alcantarillado.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 7.- Se aprobó la liquidación del contrato del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de mejora de la sostenibilidad ambiental, de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras del polígono industrial - Crevillent Industrial", que se adjudicó por importe total de 9.994,41 € (IVA 21% incluido), así como y devolución de garantía definitiva.
- 8.- Se acordó declarar desierto el contrato del "Servicio asistencia jurídico-técnica al departamento de urbanismo para la culminación de procesos urbanizadores pendientes y/o cumplimiento resoluciones judiciales derivadas del planeamiento y gestión urbanística", al no resultar admisible la única oferta presentada.
- 9.- Se adjudicó el contrato de servicio de gestión, tratamiento, valoración y eliminación de los residuos de muebles, enseres, restos de poda y otros residuos industriales asimilables a los urbanos, por importe total de 659.745,93 € (IVA 21% incluido).
- 10.- Se concedieron tres licencias administrativas para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- 11.- Se autorizó a la mercantil Mercadona S.A. para la realización de tareas de mantenimiento de la imbornal de pluviales sita en calle Trasera en Polígono Industrial Este.
- 12.- Se autorizó al Club Pilota de Crevillent, para la organización de partidas de Pilota Valenciana, modalidad Llargues en C/ Pizarro de Crevillent.
- 13.- Se autorizó al Club de Atletismo Marathon Crevillent, para la organización del evento deportivo "1ª Prueba de Marcha Nórdica de la FEMECV" en Crevillent, el día 15 de febrero de 2025.
- 14.- Se autorizó a la mercantil Jacaranda Excursiones y Eventos S.L., para ocupación del Parc Nou para realización de excursión escolar, el día 21 de marzo de 2025.
- 15.- Se autorizó a la Asociación LGTB de Crevillent, para ocupación de la vía pública para instalación de Mesa informativa, el día 14 de febrero de 2025.
- 16.- Se autorizó a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, para ocupación de la vía pública para instalación de Mesa informativa, los días 4 y 11 de abril de 2025.
- 17.- Se autorizó a CEIP Julio Quesada Pilar-Ruíz, para ocupación del Parc Nou para realización de excursión escolar, el día 16 de abril de 2025.
- 18.- Se aprobó el cese de Licencia Municipal Permanente para la ocupación de la vía pública con mesas, sillas y sombrillas en Café-Bar en avda. San Vicente Ferrer de Crevillent.
- 19.- Se anuló una de reserva de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional.
- 20.- Se aprobaron dos solicitudes de reserva de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional.
- 21.- Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 22.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 22.1.- Se autorizó a la Asociación de Madres y Padres de niñas y niños con cáncer de la Comunidad Valenciana, para la ocupación de la vía pública para acto solidario en Rambla del Castellar, el día 15 de febrero de 2025.
- 22.2.- Se otorgó una licencia municipal de intervención para las obras de rehabilitación de edificio catalogado, sito en c/ Virgen del Carmen nº15 de Crevillent.
- 22.3.- Se denegó una licencia municipal para legalización de anexo a nave industrial, situada en la calle Monóvar, nº 11 del Polígono Cachapets de Crevillent.
- 22.4.- Se autorizó al Club MotoSport Carreres de Crevillent, para la organización de la XXIV Motocross Internacional Villa de Crevillent, el domingo día 09/02/2025.
- 22.5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 580.444.33 €.
- 22.6.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

22.7.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del "Servicio para la realización de actividades extraescolares y complementarias dirigidas a la población escolar de entre seis y dieciséis años", autorizándose un gasto por de 20.812,98 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

23.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=1335>

La Corporación Municipal queda enterada.

4.3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS NO INCLUIDAS EN LA PARTE RESOLUTIVA.

4.3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA RETIRADA DE LA CONSULTA SOBRE LA LENGUA BASE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CREVILLENT. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se da cuenta de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

La consulta impulsada per la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana sobre la llengua vehicular a tots els centres públics i privats concertats que impartisquen el segon cicle d'Educació Infantil, Educació Primària o Educació Secundària Obligatòria pretén legitimar una política que desvirtua el marc legal vigent i posa en perill la cohesió educativa i lingüística de la Comunitat Valenciana. Esta mesura, basada en la recentment aprovada Llei 1/2024 de "llibertat educativa", introdueix un criteri partidista i emocional en l'elecció de la llengua, menyspreant els criteris pedagògics i el paper dels consells escolars.

Podem assenyalar en cinc grans apartats el que suposa aquesta iniciativa:

1. Un atac al consens educatiu i lingüístic de la Comunitat Valenciana

Des de la recuperació de l'autogovern, la Comunitat Valenciana ha construït la política lingüística sobre la base del consens i l'equilibri. L'aprovació de la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià (LUEV) el 1983 va ser un exemple clar d'aquest esperit, ja que va aconseguir unanimitat a les Corts Valencianes, garantint el dret de tota la ciutadania a conèixer i utilitzar les dues llengües oficials.

Aquest consens va permetre que el valencià, en una situació de minorització, tingués un marc legal que en protegís la recuperació sense perjudicar el dret de la ciutadania a aprendre també en castellà. S'establiren criteris progressius i flexibles, adaptats a la realitat sociolingüística de cada municipi, i es regulà l'exempció del valencià a determinades zones, assegurant un equilibri territorial i social.

El 2018, amb l'aprovació de la Llei de Plurilingüisme, es va fer un pas més en la consolidació d'un model educatiu integrador i equitatiu. Aquesta llei:

- Va superar el model segregador de línies lingüístiques (una en valencià i una altra en castellà), que havia generat desigualtats en l'adquisició de competències en les dues llengües.
- Va fomentar el consens als centres educatius, exigint que els projectes lingüístics anaren aprovats per una majoria de dos terços del consell escolar. Això obligava a un diàleg real entre famílies, professorat i comunitat educativa, evitant imposicions i assegurant que les decisions lingüístiques respongueren a criteris pedagògics i no a confrontacions ideològiques.
- Va permetre continuar avançant en l'objectiu que tot l'alumnat finalitzara l'educació obligatòria amb prou domini del valencià i del castellà, en compliment de la LOMLOE i la normativa estatal.

Este model va permetre un punt d'equilibri entre l'ensenyament del valencià i el castellà, assegurant que tot l'alumnat adquirisca competències plurilingües sense menyscabar cap llengua.

2. Un model que generava estabilitat davant d'una consulta que imposa incertesa

El model de la Llei de Plurilingüisme de 2018 havia aconseguit generar estabilitat als centres educatius. La possibilitat de decidir el projecte lingüístic a nivell de centre, amb un consens ampli al consell escolar, permetia:

- Respectar la diversitat sociolingüística sense trencar la unitat dels centres.
- Planificar els recursos de manera estable, garantint la continuïtat dels projectes educatius.
- Evitar la instrumentalització política de la llengua a l'educació, en deixar les decisions en mans de la comunitat



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

educativa i no de criteris partidistes.

Este equilibri ha estat trencat de manera abrupta amb l'aprovació de la Llei 1/2024 de "llibertat educativa", impulsada per PP i VOX. Esta norma trenca amb el consens existent, imposa un model basat en la segregació i força una consulta sense garanties democràtiques ni suport de la comunitat educativa.

3. La consulta: un instrument per arraconar l'ensenyament del valencià

La consulta promoguda per la Conselleria d'Educació és una mesura imposada sense consens, sense criteris pedagògics i sense suport normatiu sòlid. El seu únic propòsit és legitimar un model que busca arraconar el valencià al sistema educatiu, incomplint els principis de l'Estatut d'Autonomia, de la LUEV i de la LOMLOE.

Les principals mancances d'esta consulta són:

- Falta de garanties democràtiques: No estableix un quòrum mínim ni mecanismes de supervisió independents.
- Elimina el paper dels consells escolars, deixant en mans de decisions individuals un assumpte d'impacte col·lectiu.
- Fomenta la segregació lingüística, reinstaurant un model de línies que ja havia sigut superat amb la Llei de Plurilingüisme.
- Provoca un caos organitzatiu en els centres educatius, ja que cada curs hauran de reorganitzar-se grups, horaris i materials en funció dels resultats de la consulta.
- Distorsiona la realitat sociolingüística: Es permet que famílies que canvien de centre puguen votar en múltiples consultes, afectant resultats que no els incumbiran en el futur.

4. Conseqüències del nou model: desigualtat, segregació i pèrdua de qualitat educativa

La imposició d'esta consulta i l'aplicació de la Llei 1/2024 tindran conseqüències greus per a l'educació valenciana:

- Es trenca amb el consens educatiu que havia aconseguit la Llei de Plurilingüisme, generant divisió a les comunitats escolars.
- Es condemna als alumnes de zones de predomini castellà a no aprendre valencià en condicions adequades, dificultant el seu accés a oportunitats laborals i culturals en la seua pròpia Comunitat.
- Es relega l'ensenyança en valencià a un paper marginal, limitant el seu ús en l'educació i debilitant la seua presència social.
- S'impedix una planificació estable en els centres, ja que cada any canviaran els projectes lingüístics.
- Es deteriora la qualitat educativa, en prioritzar un model basat en la confrontació en lloc d'en criteris pedagògics.

5. Una consulta que amaga els problemes reals del sistema educatiu

Mentre que el Govern Valencià impulsa un debat artificial sobre la llengua base, segueix sense abordar els problemes estructurals de l'educació pública. En lloc de destinar recursos a millorar la qualitat educativa, ha optat per una estratègia de confrontació lingüística que només busca dividir la comunitat educativa.

Entre els problemes més greus que estan afectant l'educació a la Comunitat Valenciana, destaquen:

- L'incompliment de l'ordre de plantilles, cosa que ha generat una gran incertesa als centres educatius. La manca d'estabilitat als equips docents està afectant la continuïtat pedagògica i la qualitat de l'ensenyament i deixa molts centres sense els recursos humans necessaris per atendre adequadament l'alumnat.
- El nou decret d'admissió de l'alumnat, que modifica els criteris de descol·larització i trenca amb el principi de igualtat d'oportunitats. Amb la introducció d'un punt específic en el procés d'admissió, s'atorga més capacitat als centres per seleccionar famílies, cosa que pot derivar en una segregació escolar més gran i discriminació en l'accés a l'educació pública.
- La disminució de les beques i ajudes a l'estudi, que està afectant milers de famílies valencianes. Les retallades en beques de menjador, transport escolar i material didàctic estan dificultant l'accés a l'educació per a l'alumnat més vulnerable, augmentant les desigualtats socials.
- Les retallades en infraestructures educatives, que han paralitzat projectes essencials per a la millora dels centres. La reducció d'inversions en manteniment i noves construccions ha deixat sense resposta les necessitats d'ampliació i de renovació de moltes escoles i instituts i ha afectat la qualitat de l'entorn d'aprenentatge.
- La manca de suport als centres educatius afectats per la DANA d'octubre del 2024, que continuen patint greus problemes estructurals. Tot i que algunes escoles van quedar destruïdes o greument danyades pel temporal, la Generalitat no ha destinat els recursos necessaris per a la seua reconstrucció ni ha garantit solucions dignes per a l'alumnat i el professorat desplaçat.

L'absència d'un pla d'emergència educatiu ha agreujat la situació i ha deixat moltes famílies en la incertesa sobre el futur de l'escolarització dels fills.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

En lloc de donar resposta a aquests problemes reals, el Govern Valencià ha optat per desviar l'atenció amb una consulta innecessària i sense garanties, promovent un debat fals sobre la llengua en l'educació. Aquesta estratègia respon a interessos partidistes i no a una veritable preocupació per millorar el sistema educatiu.

PROPOSTES D'ACORD

Per tot l'exposat, el Ple de l'Ajuntament de Crevillent acorda:

- 1.- Instar a la Generalitat Valenciana i, en concret, a la Conselleria d'Educació a retirar de manera immediata la consulta sobre la llengua base, així com la Llei 1/2024, per ser contrària als principis legals i pedagògics vigents.
- 2.- Reclamar el restabliment del paper dels consells escolars com a òrgans competents per a definir els projectes lingüístics dels centres, assegurant la participació equilibrada de tota la comunitat educativa i el respecte a la legislació vigent.
- 3.- Denunciar la falta de garanties democràtiques en el procés de consulta i exigir mecanismes de transparència i supervisió independent.
- 4.- Defendre el valencià com a patrimoni cultural i lingüístic de la Comunitat Valenciana, promovent el seu ús i el seu prestigi des de totes les institucions públiques, inclosos els Ajuntaments.
- 5.- Exigir que la Generalitat prioritze els problemes reals del sistema educatiu, destinant recursos a l'increment i estabilitat del professorat, a la millora d'infraestructures i a la reducció de ràtios.
- 6.- Trasladar este acord a la Presidència de la Generalitat Valenciana, a la Conselleria d'Educació, a les Corts *Valencianes i a la Federació Valenciana de Municipis i Províncies.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLENT/visor.aspx?id=1281&t=1377>

Sometida la moción a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Diez (10) del Grupo Municipal Acord per Guanyar y Grupo Socialista.
Votos en contra: Diez (10) del Grupo Municipal Popular y Grupo VOX.
Abstenciones: Ninguna (0).

Habiéndose obtenido resultado de empate, se somete la moción por segunda vez a votación obteniendo el mismo resultado, siendo rechazada con el voto de calidad de la Alcaldesa.

4.3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ACORD PER GUANYAR SOBRE LA REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS Y LAS POSIBLES SANCIONES. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se da cuenta de la moción presentada por el Grupo Municipal Acord per Guanyar sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

La Llei 9/2017, de 8 de novembre, de Contractes del Sector Públic introduïx a les Administracions un règim d'aplicació dels contractes menors o el procediment obert simplificat i les específiques per a les entitats locals i d'especial rellevància per als funcionaris d'habilitació nacional.

Este marc jurídic estableix que este tipus de contractes es poden adjudicar directament a qualsevol empresari amb capacitat d'obrar sempre que este compte amb l'habilitació professional necessària per a dur a terme la prestació.

Així doncs, podem afirmar que la contractació menor és un mecanisme que satisfà, o hauria de satisfer, necessitats puntuals pròpies de la gestió pública. No obstant això, a causa de l'excepcionalitat que suposa als principis de publicitat, competitivitat i concurrència que regixen la contractació pública, la seua utilització ha de fer-se amb el degut rigor i control.

A vegades en la nostra pròpia administració han sorgit situacions de contrarietat quant a la gestió de residus per part de diverses empreses. L'aprovació de la Llei 7/2022, de 8 d'abril, de residus i sòls contaminats per a una economia circular, ha suposat un crucial avanç en la contractació pública, incorporant clàusules ambientals. Estes han passat de ser meres condicions especials d'execució o criteris d'adjudicació a convertir-se, especialment en l'àmbit de la gestió de residus voluminosos i perillosos, en elements fonamentals de la contractació.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
31/03/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
31/03/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Pleno

Expediente 1431995H

En l'actualitat és un requisit d'aptitud, present en els plecs tècnics, disposar de les autoritzacions ambientals per a la gestió de residus o gaudir de personalitat jurídica. Per això, en els processos de contractació l'incompliment d'estos requisits suposa automàticament l'expulsió d'este procediment.

En este sentit, des del Grup Municipal Acord Per Guanyar, es vol fer extensiu a la contractació menor, per a evitar situacions com les que ens han sobrevingut en els últims anys, l'aparició de punts d'abocaments il·legals. Molts, provocats per diferents empreses que no disposen de gestors de residus autoritzats per a eliminar deixalles com a voluminosos, enderrocs, rodes, entre altres, en diferents punts del nostre municipi.

Amb això es pretén regular la col·laboració amb empreses per a la realització de contractes menors, excloent dels mateixos procediments a aquelles que no complisquen amb els requisits de disposar dels certificats de gestió de residus, ja que no és la primera vegada que esta administració s'ha vist obligada a sancionar a empreses que han realitzat abocaments incontrolats en abocadors il·legals, sobretot en el disseminat. Encara que és d'obligat compliment que les empreses que generen residus disposen dels seus gestors autoritzats.

Això suposarà un avanç per al nostre municipi, perquè es podrà evitar la injecció de diners públics a empreses que no complixen amb la normativa mediambiental generant residus incontrolats, que després l'Ajuntament ha de retirar i tractar a costa dels impostos dels veïns i veïnes de Crevillent.

D'altra banda, des del Grup Acord per Guanyar, emparats en la Llei de Contractes del Sector Públic, també es pretén regular les sancions de caràcter administratiu que s'interposen a les empreses que no complixen les clàusules del contracte establert amb l'Administració Local, com incompliments de terminis, falta de subministrament de materials o falta de personal estipulat en el contracte, entre altres.

Amb esta regulació s'establirien nous coeficients perquè les sancions econòmiques siguen més elevades a les actuals. Amb esta millora es pretén que les empreses, per por a ser sancionades, complisquen al 100% amb els contractes.

Per tot açò, es traslladen al Plenari Municipal els següents **ACORDS**:

PRIMER: Durant la realització, per part d'aquesta administració, d'un contracte menor d'obres o serveis que generen residus, serà requisit indispensable per als tècnics municipals requerir els certificats pertinents per a comprovar que les empreses disposen de gestor de residus autoritzat per a poder formalitzar els contractes.

SEGON: Quan es redacten els plecs administratius per a licitar contractes majors, en l'apartat del règim de penaltats a imposar al contractista en el cas d'execució defectuosa de les seues obligacions contractuals, serà obligatori omplir l'apartat de penaltats atenent individualment cada contracte, delimitant les irregularitats i utilitzant de model la fitxa tècnica redactada pel departament de contractació. En cap cas, el contracte podrà estar exempt de penaltats econòmiques, davant els incompliments de les empreses.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLEN/visor.aspx?id=1281&t=2900>

Sometida la moción a votación queda aprobada, por la unanimidad de los concejales asistentes, en todos sus términos.

4.4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/AYTOCREVILLEN/visor.aspx?id=1281&t=3662>

Y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y tres minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario en funciones doy fe.

